

Algunas de las obras expuestas.

TOMAS

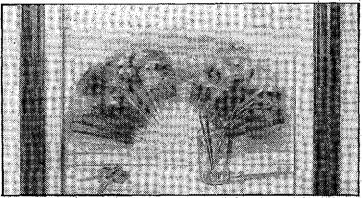
Abanicos de Muñoz Barberán, en «Chys»

«No son para hacerse aire: se rompen»

ANTONIO LOPEZ

«La verdad es que la gente no debe hacerse aire con un abanico pintado. Se rompe». Muñoz Barberán, don Manuel, —con su título de «cronista oficial» casi estrenado— aceptó encantado la sugerencia de su tocayo Fenández Delgado y se ha pasado todo el verano, en Aguilas, pintando abanicos. Los mismos que ahora expone, hasta final de mes, en «Chys».

Dice el artista que pintar abanicos no da muchas perras, y que es un trabajo más fácil que pintar un cuadro. También, claro, más baratos para el público: quince, veinte o treinta mil pesetas marcan los abanicos primorosamente decorados, en acuarela, con figuras de arlequin, motivos playeros o de teatro. «Creo que los abstractos serían más graciosos, pero no yo no sé pintarlos. De todas formas, es una exposición que tiene gracia. Son veinte abanicos más bonicos que «ná». Yo he pintado las telas y las han pegado en Valencia, el único sitio donde todavía se hacen abanicos. Son para colgarlos, ciaro, porque nadie debe hacerse aire con un abanico pintado». Habla Muñoz Barberán de que todos los pintores han decorado abanicos alguna vez, «desde Sorolla a muchos jóvenes de ahora», para significar que no es labor ajena al artista. «Todo



Uno de los abanicos del pintor lorquino.

TOMAS

pintor está unido al abanico, desde luego. Y yo me he. pasado este verano pintándolos. Es un trabajo que no te crea preocupaciones, pues se trata de una simple labor decoradora». ¿Y la acogida del público? «Bien, muy bien. ¿No ves que todos son amigos...? Pues todo lo que uno hace lo encuentran gracioso, Pero estos abanicos no hay que usarlos, se rompen. Como todos. ¿Tú has visto alguna vez un abanico nuevo?. Además, no está bien visto ahora que los hombres usen abanico, aunque yo recuerdo que antiguamente los aficionados a los toros iban a la plaza con uno pequeño, y su puro. Pero ahora...»

Además de la exposición de «Chys», Muñoz Barberán prepara otra para Cartagena y está ultimando dos libros, uno sobre el siglo XVI y otro sobre el XVII, que recogerán la vida de los murcianos y sus costumbres enaquella época. «Quiero que el Ayuntamiento, como «castigo» por lo de «cronista oficial», me los publique. El alcalde está interesado. Y ya los tengo casi terminados. No será un anecdotario sino un interesante documento sobre los murcianos de aquellos tiempos, cómo se manejaban, qué vendían y compraban, có-. mo vivían, etc». Y, por cierto, ¿qué se siente al ser «cronista oficial» de la ciudad, don Manuel?. «Hombre, te diré que ha sido una sorpresa para mí, de verdad . Creo que esto ya se está poniendo interesante...».

Tribuna Política

J. J. CANO VERA 3

El alcalde de Los Alcázares y sus negocios

L «caso del falso médico» contratado por el Ayunta-miento de Murcia, Grupo Socialista, dio la vuelta a España a grupas de los medios de comunicación. También ocurrió lo mismo con el otro «caso del falso abogado» del Ayuntamiento de Yecla. Ahora tenemos un especial caso del mayor interés, pero en esta ocasión el impacto ha sido menor, aunque tanto LA VERDAD como «Hoja del Lunes» se han ocupado del tema. Se trata de que el señor alcalde socialista de la bella y encantadora población de Los Alcázares, Menárguez para más señas, se dedica a montar sustanciosos negocios, dentro de su territorio municipal, como es la construcción de viviendas. Para ello ha constituido una sociedad anónima denominada «Promociones Europa», de la : que es presidente y que ha levantado un grupo de bungalows en Los Narejos-Punta Calera, que en opinión de los expertos en urbanizaciones no reúne las condiciones adecuadas para recibir licencia —que la he recibido del propio Ayuntamiento del que es presidente el señor Menárguez— y construir como manda la Ley del Suelo y su Reglamento.

El lío es mayúsculo ya que según la Ley de Sociedades Anónimas la actuación del alcalde de Los Alcázares es incompatible. Dice la Ley: «No puede ejercer actividades en nombre propio ni en nombre de otro; ni intervenir directamente en sociedades anónimas ubicadas en sus ayuntamientos».

La otra cara de la actuación del alcalde de Los Alcázares es que en su actuación como tal y como presidente de Promociones Europa pudiera existir su supuesto delito, aunque tienen que ser, naturalmente, los tribunales quienes digan la última palabra.

Así pues tenemos una actuación política que requiere la acción inmediata de las autoridades regionales de Murcia. No se trata simplemente de delimitar responsabilidades políticas, sino también éticas. Hay que poner coto a situaciones limites, situaciones que en Los Alcázares son bochornosas. El alcalde debe elegir entre sus negocios particulares y la alcaldía. La voz del pueblo exige una actuación moral impecable. Porque además de este problema existen otros que se han dado en el término municipal que requiere una rápida clarificación, especialmente en el sector urbanístico. Habrá que abrir una investigación, porque la verdad debe resplandecer en un régimen democrático de libertades para que la justicia no sea un cachondeo.

Como nota final de este lamentable asunto, hay que añadir que también forma parte del consejo de administración de «Promociones Europa, S. A.», constructora de la urbanización ubicada en Los Narejos, el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Alcázares, José Luis Conesa Olivares, responsable de la concesión de la tan discutida licencia de obras, recurrida ante organismos oficiales superiores, por no atenerse a la Ley del Suelo y su Reglamento. Hay una incompatibilidad moral, como mínimo, que hay que aclarar, como hay que aclarar también el proyecto de obras de unos edificios que se quieren construir en la Feria, con cuatro plantas de ático, cuando los demás vecinos no peden levantar más de dos plantas.

* Diputado regional

